



CISS
SEGURIDAD SOCIAL
PARA EL DESARROLLO

La seguridad social desde la Conferencia Interamericana de Seguridad Social

Propuesta analítica y conceptual

Abril de 2019

- Objetivos de la propuesta
 1. Guiar los trabajos de la conferencia
 2. Contribuir al debate amplio sobre el tema, enfatizando:
 - Su condición de derecho humano, y la responsabilidad del Estado
 - La necesidad de universalizar y desvincular el acceso con el empleo formal
 - Considerar nuevos riesgos sociales

Propuesta conceptual

La seguridad social es un derecho humano que tiene como objetivo contribuir al bienestar personal y social, y que comprende un conjunto de transferencias y servicios de carácter solidario que protegen a los individuos y las colectividades ante riesgos sociales; que reducen la vulnerabilidad social; y promueven la recuperación ante las consecuencias de un riesgo social materializado, dignificando así las distintas etapas de la vida, y promoviendo la inclusión y el reconocimiento de la diversidad social.

Elementos a destacar

1. Es un derecho humano
2. Orientado al bienestar personal y social
3. Riesgos sociales y vulnerabilidad
4. Inclusión y respeto a la diversidad

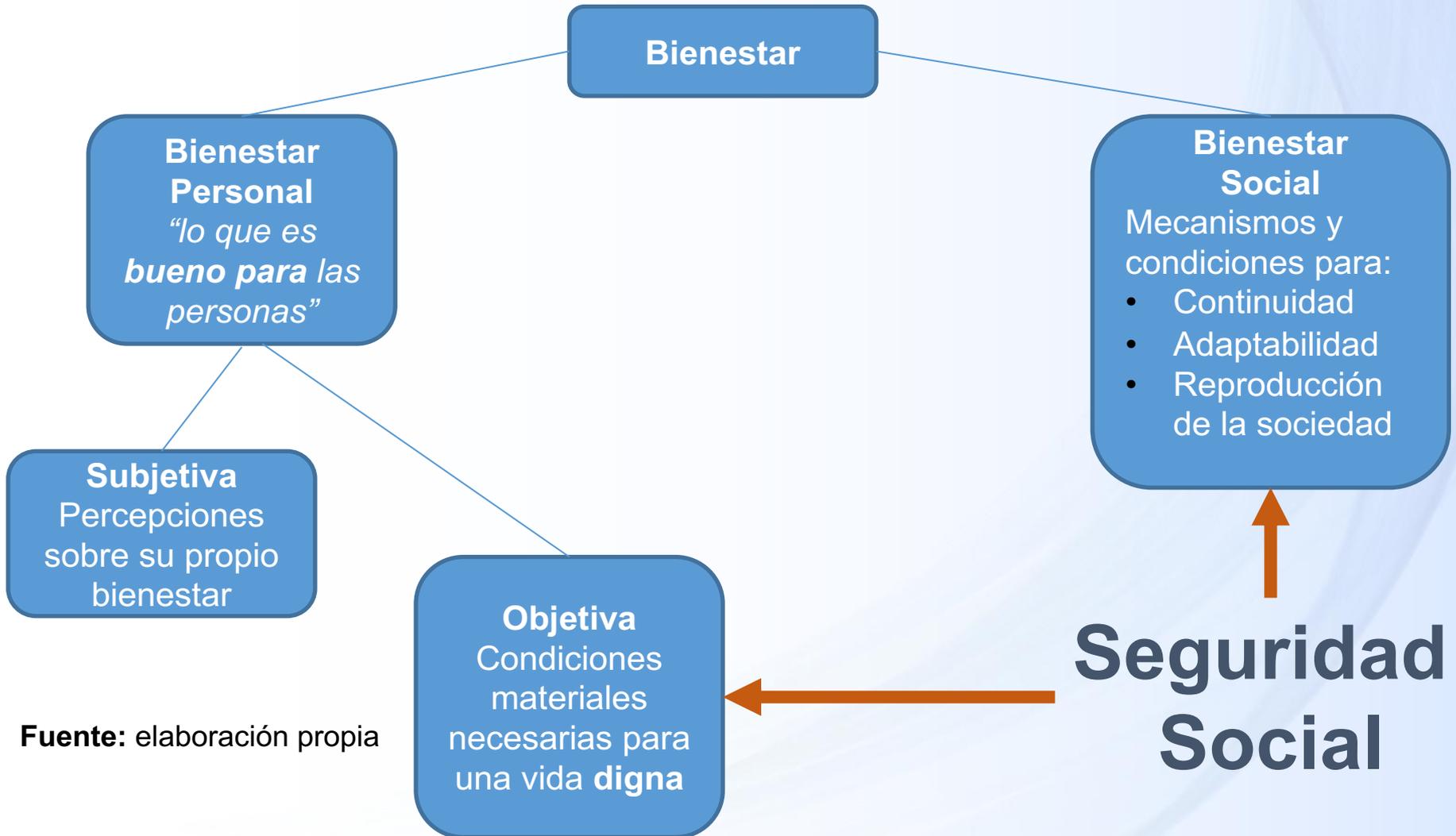
Es un derecho humano

- Se le reconoce como tal desde 1948: art. 22, DUDH.
- En 2017, **1 de cada 3 personas** en América **no estaba cubierta** al menos por un programa para: niños, personas con discapacidad, personas desempleadas, personas adultas mayores, madres y recién nacidos, personas en condición de pobreza o vulnerabilidad, por accidentes de trabajo (OIT, 2017).
- La seguridad social es una conquista social.
- Los beneficios se han concentrado entre los trabajadores del sector formal de la economía.

Enfoque de derechos

- Elementos del enfoque de derechos (Cecchini y Nieves, 2015; Cecchini, 2016):
 1. Igualdad y no discriminación
 2. Integralidad
 3. Institucionalidad
 4. Participación
 5. Transparencia y acceso a la información
 6. Rendición de cuentas

Orientado al bienestar



Fuente: elaboración propia

Protección ante riesgos sociales

Régimen de bienestar:

“la manera combinada e interdependiente en la que Estado, mercado y familia producen y distribuyen bienestar”

(Esping-Andersen, 1999: 34-35)

- Estado produce y distribuye bienestar mediante la **protección ante riesgos sociales**
- **Política social: principal instrumento** para protección ante riesgos sociales

¿Qué es un riesgo social?

➤ Se les puede entender como:

contingencias impredecibles que ocasionan una pérdida de bienestar en las personas y que tienen una distribución no aleatoria sino articulada según criterios sociales muy específicos, como clase, género, edad o condición laboral.

➤ Tienen un carácter histórico

Vulnerabilidad social

- *Probabilidad de que un riesgo social afecte de manera más intensa o severa a un grupo social en particular.*
- Se relaciona con los **medios** a disposición de las personas para **enfrentar los riesgos sociales.**

Viejos y nuevos riesgos sociales

Viejos riesgos sociales

Hombres en el sector de la economía

Propias de una sociedad industrial

Pérdida de ingreso por contingencias como:

- Enfermedad
- Accidentes de trabajo
- Desempleo
- Vejez

Pobreza en familias numerosas

Transferencias y servicios de salud



Nuevos Riesgos sociales

Afectan a la mayoría, pero en distintas etapas del ciclo de vida

Surgen con cambios económicos y demográficos de las últimas décadas

Niños: limitaciones a su potencial de desarrollo

Jóvenes: dificultades para integrarse al mercado laboral

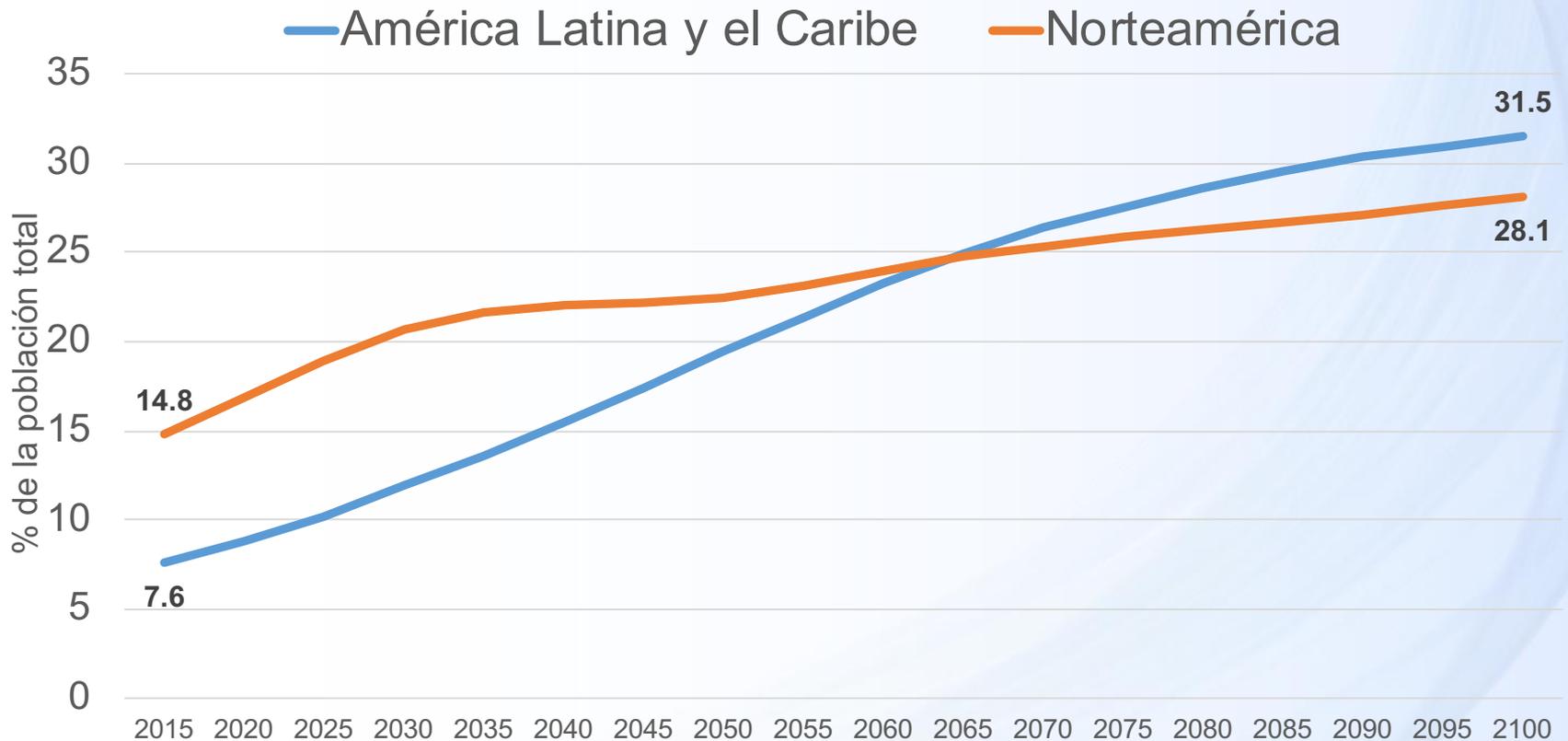
Mujeres: permanencia en actividades de trabajo no remunerado

Transferencias, servicios de salud y de cuidado

Fuente: elaboración propia con base en Esping-Andersen, 1999; Zimmermann, 2017.

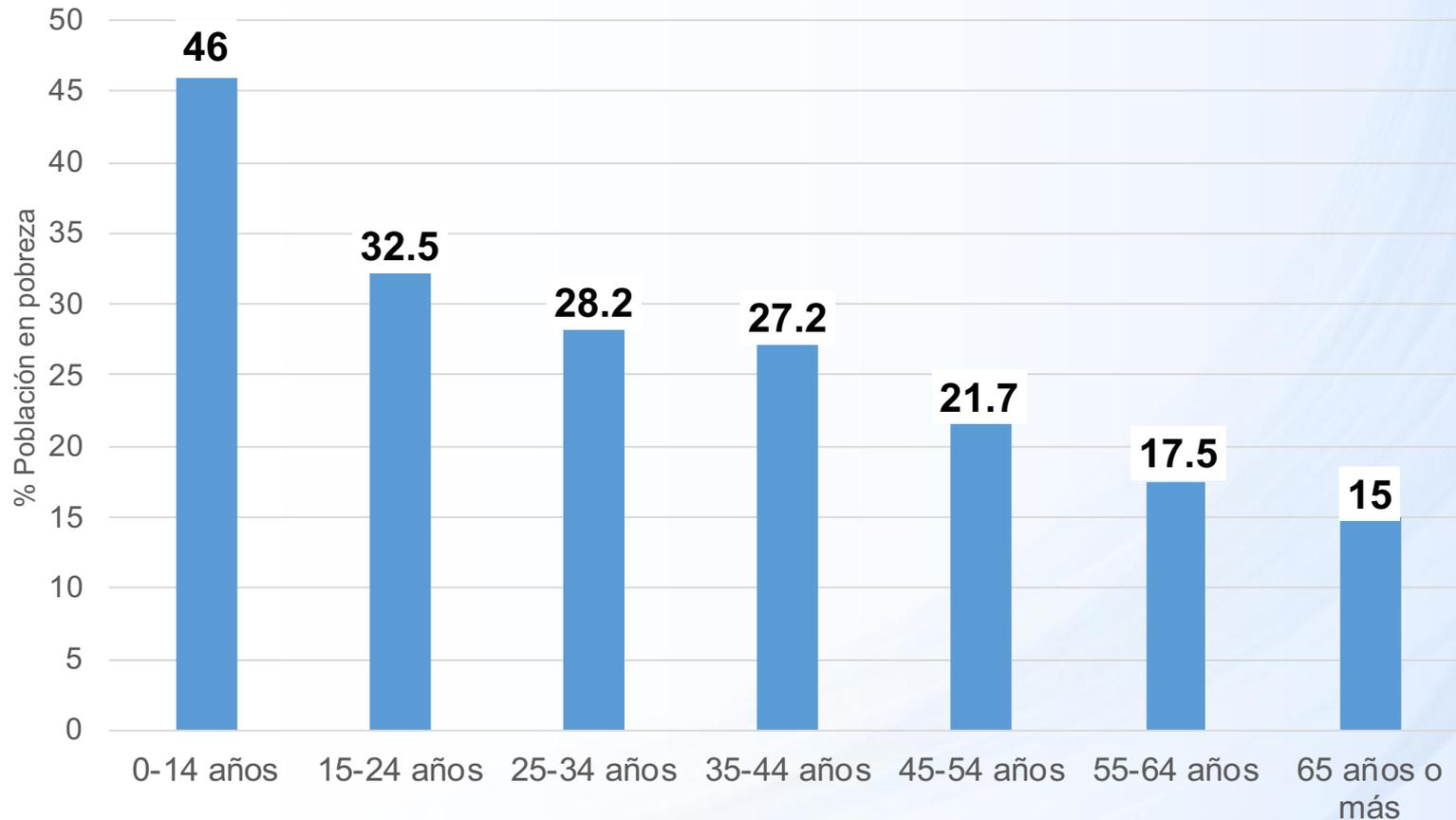
Personas adultas mayores

Personas mayores a 65 años porcentaje de la población total (2015-2100)



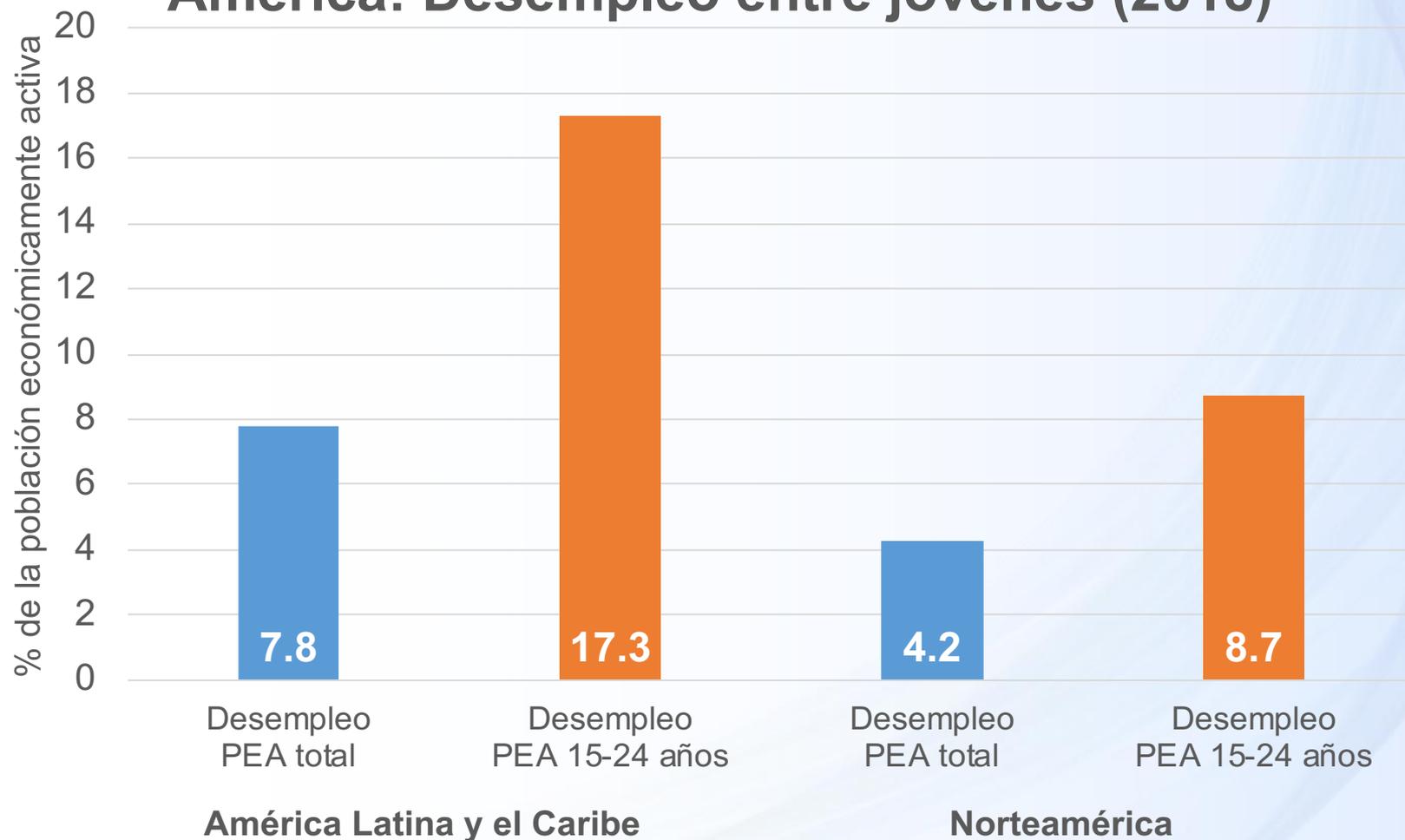
Fuente: United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2017). World Population Prospects: The 2017 Revision

América Latina: Población en Pobreza por grupos de edad (2012-2017)



Fuente: CEPAL, *Panorama Social de América Latina 2018*.

América: Desempleo entre jóvenes (2018)

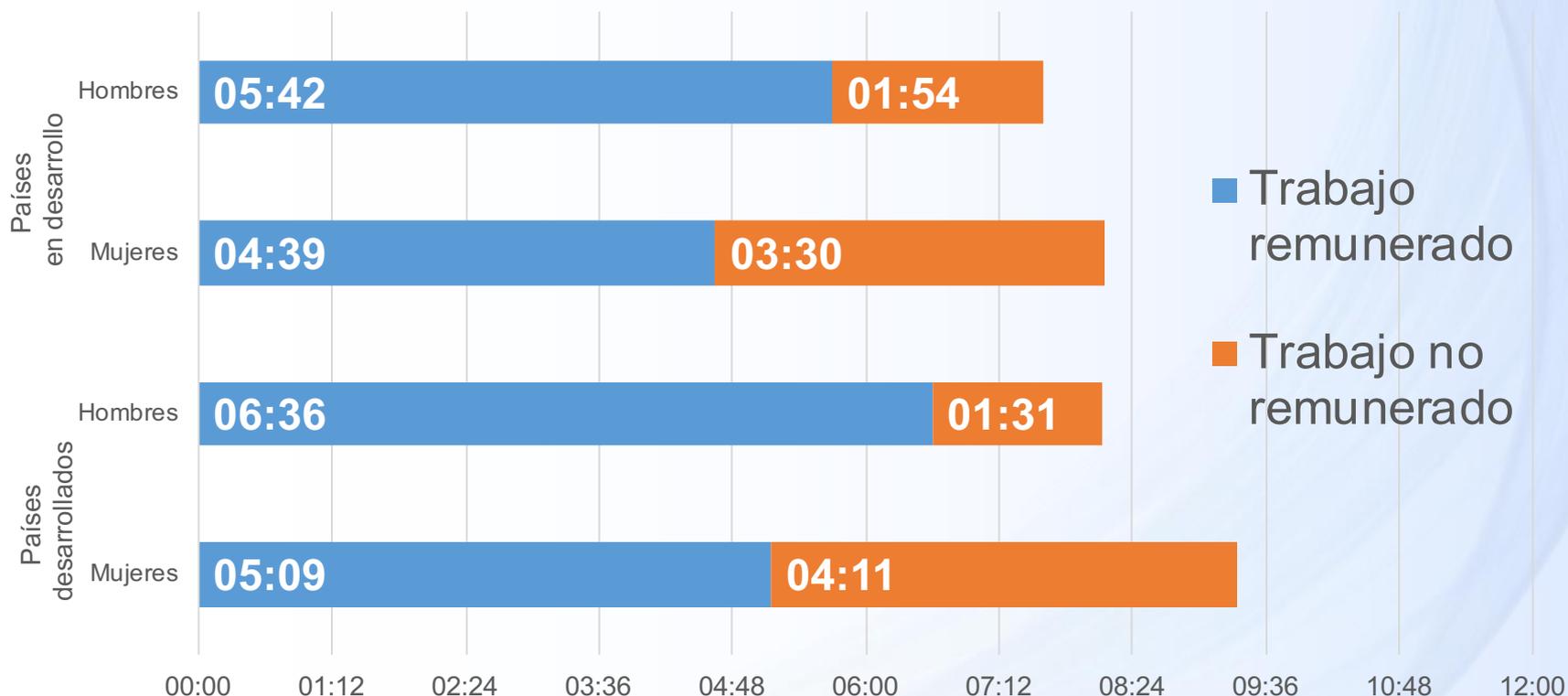


Fuente: Banco Mundial, *Datos de libre acceso*, 2019.

Abreviaciones. Población Económicamente Activa: PEA

Mujeres y trabajo de cuidado no remunerado

Horas trabajadas al día por género y tipo de trabajo (2016)



Fuente: ONU Mujeres, Las mujeres en el cambiante mundo del trabajo, 2016. Consultado en línea: <http://interactive.unwomen.org/multimedia/infographic/changingworldofwork/es/index.html>

Número de desastres ocurridos en el continente americano (1900-2019)



Source: EM-DAT: The Emergency Events Database - Université catholique de Louvain (UCL) - CRED, D. Guha-Sapir - www.emdat.be, Brussels, Belgium

Funciones de la seguridad social

➤ Tres funciones:

1. Proteger ante riesgos sociales.
2. Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad social.
3. Coadyuvar a la reparación de las consecuencias de los riesgos sociales concretados.

➤ El objetivo es **dignificar** las etapas del ciclo de vida de las personas.

Inclusión y reconocimiento de la diversidad

- Combatir los obstáculos para el disfrute del derecho humano a la seguridad social:
 - Identidad de género
 - Orientación sexual
 - Edad
 - Condición laboral
 - Condición política
 - Étnicos

Transferencias y servicios

TRANSFERENCIAS

- **Largo plazo: pensiones**
 - Vejez
 - Sobrevivientes y huérfanos
 - Discapacidad e incapacidad
- **Mediano y corto plazo: apoyos y licencias**
 - Maternidad y paternidad
 - Desempleo
 - Accidentes laborales y enfermedad

SERVICIOS

- **Salud**
 - Atención en salud con enfoque de salud pública
- **Entorno digno y saludable**
 - Vivienda
 - Agua y saneamiento
 - Alimentación suficiente y nutritiva
- **Cuidado de la infancia**
 - Estancias, servicios de cuidado

Transferencias y servicios

TRANSFERENCIAS

Largo plazo: pensiones

- Vejez
- Sobrevivientes y huérfanos
- Discapacidad e incapacidad

Mediano y corto plazo: apoyos y licencias

- Maternidad y paternidad
- Desempleo
- Accidentes laborales y enfermedad

Transferencias en metálico, con temporalidades definidas

División operativa y por condición de trabajo

→ La vinculación es con el trabajo, no con el empleo formal o remunerado.

→ Considerar esquemas para personas trabajando en la informalidad, en trabajos no remunerados y en trabajo para el autosustento

Fuente: elaboración propia

Transferencias y servicios

Licencias de maternidad y paternidad

- Paternidad: en el continente, las legislaciones contemplan en promedio de 2 a 5 días.
- Sólo 4 países de América han ratificado el convenio 183 de la OIT sobre la protección de la maternidad. Aún 7 países cubren menos de 14 semanas de licencia de maternidad.
- Estados Unidos no contempla en leyes federales la licencia de maternidad remunerada.

Transferencias y servicios

Prestaciones con enfoque sistémico: parte de estrategias de políticas sociales más amplias como las sectoriales (salud, educación), y de reducción de la desigualdad, combate a la pobreza y fomento del empleo

SERVICIOS

Salud

- Atención en salud con enfoque de salud pública

Entorno digno y saludable

- Vivienda
- Agua y saneamiento
- Alimentación suficiente y nutritiva

Cuidado de la infancia

- Estancias, servicios de cuidado

Fuente: elaboración propia

Transferencias y servicios

Enfoque de salud pública transversal

➤ La salud pública se puede entender como:

“los esfuerzos gubernamentales para prevenir la enfermedad, prolongar la vida y promover la salud física y la eficiencia a partir del control de las infecciones comunitarias, la educación del individuo en los principios de higiene personal, la organización de servicios médicos y de enfermería para un diagnóstico temprano y los tratamientos preventivos, y el desarrollo de la maquinaria social que asegure a cada individuo en la comunidad un nivel de vida adecuado para mantener su salud”

(Winslow, 1920: 183-184).

Transferencias y servicios

Cuidados en la primera infancia

“Décadas de estudios evidencian de manera inequívoca que la inversión pública en cuidados y educación infantil tempranos puede generar **retornos económicos equivalentes a 10 veces su costo.**

[...]Las fuentes de estas ganancias son (1) cuidado infantil que permite a la madre regresar al trabajo y (2) educación y otros apoyos para el desarrollo infantil que aumentan el subsecuente éxito escolar, la productividad de la fuerza laboral, el comportamiento prosocial, y la salud” (Barnett & Nores, 2015).

Transferencias y servicios

- Enfoque de derechos, que atienda nuevos riesgos sociales y desigualdades estructurales existentes

- Nueva óptica de estas prestaciones:
 - Agrupar en transferencias y servicios
 - Eliminar barreras del empleo formal y remunerado
 - Integralidad e interdependencia

¿Qué retomamos y de qué nos
distanciamos de otras
propuestas en materia de
seguridad social?

Instrumentos internacionales

- Elementos que retomamos:
 - Seguridad social es un **medio para la dignidad y bienestar** de las personas (DUDH, Arts. 22 y 25; PIDESC, Art.11).
 - Debe **contribuir a la garantía de otros derechos** económicos, sociales, culturales y medioambientales (PIDESC, Art.12).
 - Medio para la **mejora continua de las condiciones de vida** (PIDESC, Art. 11).

Organismos internacionales

- Revisamos documentos de organismos del sistema de Naciones Unidas: OIT, CEPAL, ECOSOC.
- Elementos que retomamos:
 - Incrementar la cobertura a sectores excluidos.
 - Pactos sociales (CEPAL).
 - Pero implica un importante componente contencioso; Estado debe tener rectoría.
 - Cobertura progresiva y acorde a las particularidades de cada caso.

Organismos internacionales

➤ Divergencias:

Impulsamos que el término ***seguridad social*** recupere el terreno discursivo que ha perdido frente al término ***protección social***, porque esta última:

- no es un derecho humano;
- se ha centrado en paliar las consecuencias sociales de las reformas estructurales y del funcionamiento de una economía pobremente regulada;
- ha equiparado a la seguridad social con el aseguramiento social.

- Tres ideas principales:
 - ✓ La **obligación** fundamental de **garantizar el derecho humano** a la seguridad social es del **Estado**.
 - ✓ El **empleo formal** debe dejar de ser la puerta de entrada a la seguridad social.
 - ✓ Debemos **retomar el concepto de seguridad social**.

- Banco Mundial. (29 de Marzo de 2019). *Datos de libre acceso*. Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/>
- Barnett, S. y Nores, M. (2015) “Investment and productivity arguments for ECCE” in Marope and Kaga (eds.), *Investing against Evidence. The Global State of Early Childhood Care and Education*. Paris: UNESCO.
- Cecchini, S. (2016). Protección social con enfoque de derechos para la América Latina del siglo XXI. *OPERA*(18), 11-33.
- Cecchini, S., & Nieves, M. (2015). El enfoque de derechos en la protección social. En S. Cecchini, F. Filgueira, R. Martínez, & C. Rossel, *Instrumentos de protección social: Caminos latinoamericanos hacia la universalización*. Santiago: CEPAL.
- CEPAL. (2018). *Panorama Social de América Latina: 2018*. Santiago: CEPAL.
- Esping-Andersen, G. (1999). *Social Foundations of Postindustrial Economies*. Oxford: Oxford University Press.
- Mujeres, O. (29 de Marzo de 2019). *Las mujeres en el cambiante mundo del trabajo*. Obtenido de <http://interactive.unwomen.org/multimedia/infographic/changingworldofwork/es/index.html>
- OIT. (29 de 03 de 2017). *Base de datos sobre protección social*. Obtenido de <https://www.social-protection.org/gimi/gess/AggregateIndicator.action#coverage>
- ONU. (29 de Marzo de 2019). *La Declaración Universal de Derechos Humanos*. Obtenido de <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- ONU. (29 de Marzo de 2019). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Obtenido de <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cescr.aspx>
- United Nations, D. o. (29 de Marzo de 2019). *World Population Prospects*. Obtenido de <https://population.un.org/wpp/Download/Standard/Population/>
- United Nations, E. &. (2019). *Household Size & Composition Around the World 2017*. ONU.
- Winslow, C. (1920). The Untilled Field of Public Health. *Modern Medicine*, 183-91.
- Zimmermann, A. (2017). Social Vulnerability as an Analytical Perspective. *Population Europe Discussion Papers* (4).3



CISS
SEGURIDAD SOCIAL
PARA EL DESARROLLO

Mariela Sánchez-Belmont Montiel
mariela.sanchezbelmont@ciss.net
@MarielaSBM

Miguel Ramírez Villela
miguel.ramirez@ciss.net



@CISS.org.esp



@CISS_org

www.ciss.net